



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 29 de noviembre de 2012

**ACTA 74**  
**RESOL. 21**  
**Exp. 4-7666/12**  
maf

11

**VISTO:** Estas actuaciones relacionadas con la toma de posesión de las nuevas autoridades en el Consejo de Educación Técnico-Profesional;

**RESULTANDO:** I) Que la Resolución N°8, Acta Extraordinaria N°28 del 31/05/1995 establece que los funcionarios a ser designados como Secretario General de los Consejos Desconcentrados deben poseer título universitario de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales o de Abogado expedido por la Facultad de Derecho de la Universidad de la República;

II) Que por Resolución N° 2763, Acta N°108 del 14/11/2012, el Consejo de Educación Técnico-Profesional solicita la designación, por vía de excepción, como Secretaria General a la Prof. Mtra. Sandra Ruth CUNHA RAU;

**CONSIDERANDO:** I) Que la petición de obrados se fundamenta en que la Prof. CUNHA reúne los requisitos técnicos y los antecedentes funcionales para desempeñar el cargo de Secretaria General en dicho Consejo de Educación;

II) Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

III) Que asimismo procede homologar lo actuado por el Consejo de Educación Técnico-Profesional y convalidar los actos administrativos firmados por la Prof. CUNHA en el desempeño del cargo de Secretaria General del mencionado Consejo de Educación;

**ATENTO:** A lo expuesto;

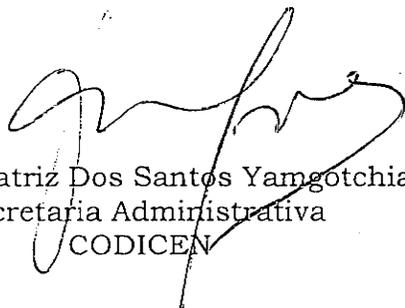
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:**

1) Autorizar, por vía de excepción, al Consejo de Educación Técnico-Profesional a designar a la Prof. Mtra. Sandra Ruth CUNHA RAU como Secretaria General.

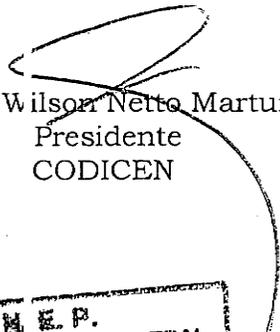
2) Homologar lo actuado y convalidar los actos administrativos firmados por la Prof. Mtra. Sandra Ruth CUNHA RAJ en el desempeño del cargo de Secretaria General del mencionado Consejo de Educación desde el 19/11/2012 a la fecha.

Comuníquese a los Consejos de Educación, Consejo de Formación en Educación, Direcciones Sectoriales y a la Asesoría Letrada. Cumplido, vuelva al Consejo de Educación Técnico-Profesional a todos sus efectos.

Esc. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian  
Secretaria Administrativa  
CODICEN



Prof. Wilson Netto Marturet  
Presidente  
CODICEN



Consejo Directivo Central Sección Comunicaciones	
6 - DIC. 2012	
Entrada <input type="checkbox"/>	Salida <input type="checkbox"/>

A. N. E. P. CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL Dispositivo Adm. de Secretaría Gral.	
06 DIC 2012	
Entrada <input type="checkbox"/>	Salida <input checked="" type="checkbox"/>